MUNICIPALIDAD DE UNION
II DPTO-SAN PEDRO-PARAGUAY
RUC 80006444-5
CORREO: muni-union@hotmail.com
DIRECCION: HUMAITA C/ JULIA M. CUETO DE ESTIGARRIBIA

Union, 03 de abril de 2017

Ref.: ***ID324196 – Adquisición de Cámara y Cubiertas***

Señores
Oferentes
Presente

ADENDA Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Unión, de conformidad con lo establecido en la carta de invitación, procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante Adenda, la cual formara parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

17- Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

Dirección: Humaitá c/ Julia M. Cueto de Estigarribia, Oficina de la UOC.
Ciudad: UNION
Atención: JAVIER M. HERMOZA D.
Código postal: ----------
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha*:* 10/04/2017
Hora*:* 07:30 am

18- La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Humaitá c/ Julia M. Cueto de Estigarribia, Oficina de la UOC.
Ciudad: UNION
Atención: JAVIER M. HERMOZA D.
Código postal: ----------
Fecha*:* 10/04/2017
Hora*:* 07:45 a.m.

37-La vigencia del contrato es de*: a partir de la firma del contrato,* hasta el 31 de diciembre de 2017.

MUNICIPALIDAD DE UNION UOC

Jorge M. Hermoza D.
DPTO. U.O.C.

JORGE M. HERMOZA
DPTO. UOC